



10 de Octubre 1868—1978

Constituyente de la
"Federación de Masones Cubanos Desterrados"
(Cuba Primero)

Obreros de la Patria

37-28 Warren Street, Jackson Heights, N.Y. 11372



ESTIMADOS COMPATRIOTAS:

Este Taller Masónico "Obreros de la Patria" formado por masones cubanos que abandonamos nuestra Patria por no poder vivir sojuzgados a la oprobiosa dictadura comunista que la des gobierna, viene contemplando con verdadera tristeza cómo nuestros compatriotas cubanos presos en distintos países como Venezuela, Mexico y Estados Unidos, vienen siendo tratados y sus derechos como humanos conculcados día tras día.

Hemos estado en constante contacto con TODOS los presos nuestros que cumplen condena en cualquiera de esos tres países. De ellos recibimos informaciones, quejas, cartas. Pero lo más importante de todo es que en toda misiva recibida de cualquiera de ellos, siempre viene el mensaje de la Patria, el ardor y la inquietud por el futuro de nuestra Patria esclava. Nuestros presos se han ido convirtiendo —en el crisol del dolor— en verdaderos idealistas. Todos están cumpliendo sus condenas con la frente en alto, con el espíritu tranquilo al saber que ante la Patria y todos sus compatriotas, sólo han tratado de hacer en cada momento lo que han estimado más oportuno. Y soportan esa situación de saberse presos por luchar por su Patria con la mayor estoicidad que se puede pedir en un hombre. Ninguno tiene en su boca frases de queja y mucho menos de arrepentimiento por su bienestar personal. Cuando la queja aflora, es para referirse a la dolorosa situación en que otros están, y más generalmente, para encerrar en un marco de respeto, recuerdo y alta consideración a los compatriotas que sufren prisión en las mazmorras comunistas, allá en la Patria.

Varios de nuestros compatriotas presos aquí en el Exilio han tomado la iniciativa de llevar al papel la denuncia contra los sistemas imparciales de la "justicia", de cómo —después de haber cumplido la totalidad de la condena— aún se les mantiene en prisiones con el objeto de levantar más acusaciones contra ellos. El derecho al "Parole" o libertad condicionada, que se le facilita constantemente a los presos comunes —aún por los delitos más graves como rapto, asesinato, asalto, etc— se les está negando constantemente a los Presos Políticos Cubanos.

Este Taller "Obreros de la Patria" con autorización de éstos nuestros Presos, ha tomado la iniciativa de reproducir parte del amplio material escrito por ellos como denuncia a la situación actual. A Uds. se les está acompañando copias del mismo para su lectura y meditación.

Quedan debidamente autorizados todos aquéllos que desearan sacar copias para seguir esparciendo este mensaje de cubanía a todos nuestros compatriotas en el Exilio. Siempre será poco lo que hagamos, y el deber nunca estará cumplido mientras tengamos un solo preso cubano en cualquier prisión del exilio.

Deseamos llamarles la atención a la carta del compatriota José A. Buergo y la respuesta a ella de nuestro preso Héctor Cornillot. Ambas dicen elocuentemente de la triste realidad de nuestros presos. Es un clarín que nos llama al cumplimiento de nuestro deber. ¿Qué menos podemos hacer que poner nuestro granito de arena para seguir esparciendo el mensaje de la Patria por boca de nuestros presos? No se pide dinero, sólo se pide la oportunidad de mantener la campaña de protesta y defensa de nuestros presos. Y para ello se necesitan SELLOS. ¿Sería mucho pedir que todos dedicáramos unos centavos enviando sellos de correos?. Tenemos fe en nuestros compatriotas y estamos seguros que muy pronto la lluvia de sellos que se enviarán, harán posible mantener y ampliar esta campaña en pro de la defensa de nuestros presos y del esparcimiento del mensaje de la Patria.

Muy agradecidos de antemano a todos, en nombre de nuestros presos,

DAVID BECERRA VALDES
Venerable Maestro

FELIX R. MARTORI
Secretario

GERARDO GARCIA INFANTE
Tesorero

OBREROS DE LA PATRIA
New York, NY.

Compatriotas:

Inspirante y patriótica misiva la que me enviaron fechada el día 4 de Agosto. Me tocó profundo y espero sinceramente que no cesen por medio de la correspondencia levantar mi ánimo y refuerzan mis convicciones.

Pero no merezco los elogios. Creo que confrontados con el escenario de subversión desfachatada con el cual yo me encontré, todos ustedes hubieran reaccionado de la misma forma. No es mi martirio el de héroe, ni lo es de activista con experiencia que haya combatido al castrismo por largo tiempo. Pero sí lo es de un joven cubano que vió a su Patria humillada en el exilio, por una partida de renegados vende-patrias y que reaccionó como la conciencia le dictó, cuando vió la impunidad con que actuaban estas hienas.

Es una cruel ironía que la democracia proteja precisamente a aquéllos que buscan destruirla. ¿Cómo lograrían los comunistas destilar su veneno en el mundo libre si sus propios métodos reaccionarios y represivos fueran aplicados?

Pero la fuerza de la democracia está en la convicción y dedicación de quiénes la defienden. Y en estos momentos en que Cuba comunista ha tomado la vanguardia internacional del marxismo con sus intervenciones en Angola, Etiopía, Zaire, Yemen del Sur y hasta en Nicaragua, a las mismas puertas de los Estados Unidos, debemos nosotros los cubanos exilados pasar a ser la primera línea de defensa de la democracia. Debemos enfrentarnos al castrismo dondequiera que asome su despreciable cabeza, en todos los frentes y con todas las armas.

¿Qué tenemos que perder? ¿Casas, negocios, cuentas bancarias? El que no tiene Patria no tiene nada y tenemos que realizar que es exactamente el hecho de que somos cubanos lo que nos hace triunfar. Es ésa la razón por la cual hemos triunfado en el exilio, porque nuestra cultura, nuestro ahinco, diligencia e Industriosidad, todas cualidades básicas de ser Cubanos. Esas cualidades las debemos a Cuba, nuestra Patria esclavizada, por la cual lo dejaremos todo si es necesario.

No, nada tenemos que perder porque todo lo perdimos cuando salimos de Cuba. Pero retornaremos, triunfaremos y llevaremos la democracia una vez más a nuestra Isla querida.

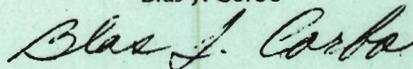
Mientras hayan cubanos con la dedicación y el patriotismo que ustedes han demostrado, siempre arderá el fuego de la libertad y la lucha contra el castrismo se mantendrá viva.

Compatriotas, que siempre me siento endeudado a ustedes por su atento interés y espero en un futuro muy cercano estrecharles la mano a todos si las gestiones que se ventilan en Washington en estos momentos logran mi libertad.

Saludos fraternales a todos de quien les recuerda,

Cubanamente,

Blás J. Corbo



OBREROS DE LA PATRIA
New York, NY.

Estimados Compatriotas:

Saludos a todos de quien siempre recuerda sus atentas misivas y patrióticos mensajes.

Todo igual en el frente penal. Todo prosigue en el curso dictado por las autoridades norteamericanas. Aquéllas mismas que nos brindaron refugio y apoyo cuando estaban frescos en sus mentes los recuerdos de las pérdidas financieras norteamericanas a la nacionalización castrocomunista. Pero que diecinueve años después han olvidado sus promesas y declaraciones anti-comunistas para enfangarse en una desigual y auto-dañante política de detente.

No debemos culparlos. ¡Es más, no podemos culparlos! Los Estados Unidos siguen una política que ellos consideran favorable a sus propios intereses. Ese es el deber de todo Gobierno, seguir la política más beneficiosa a la nación.

¡Pero no por éso tienen el derecho de reprimir las acciones y actividades del exilio cubano! Ellos tienen su política y nosotros tenemos la nuestra. Mientras estemos bajo sus leyes, tenemos que mantenernos lo más cerca de la legalidad que nos sea posible. Pero dá la casualidad que la resolución del Congreso hacia Cuba de 1962 afirma que los Estados Unidos apoyará y facilitará toda acción que ayude a la caída del régimen castrista. ¡Esa es la ley! No existe Ley de Neutralidad con respecto a Cuba mientras esa Resolución no sea abolida y éso tomaría las dos terceras partes del Senado y la misma proporción en la Casa de Representantes.

Tenemos el derecho de actuar mientras esta actividad sea dirigida exclusivamente al Gobierno de Cuba y sus agentes. Bajo el amparo de este precepto, los combatientes anticastristas Pedro Gil y López Estrada fueron absueltos de los cargos en su contra por posesión de equipo bélico, el cual iba a ser usado contra el castrismo.

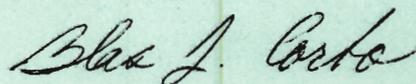
Hermanos, no hay que ser proamericanos ni contra-americanos. La esencia de nuestra problemática es que debemos de mantenernos cubanos antes que nada y actuar siempre con el bien de Cuba en mente. Las ideologías y sistemas políticos deben de tomar lugar secundario a la Patria. El glorioso Bayardo, nuestro Ignacio Agramonte, sumó en estas pocas palabras el deber fundamental de nuestra lucha cuando dijo en la Asamblea de las Minas: "¡Acaben de una vez los torpes cabildeos, las demandas que humillan. Cuba no tiene más camino que conquistar su redención por la fuerza de las armas"! Así contestaba el heroico mambí a las polémicas y conflictos de ideología y personalidad que frenaban el curso de la revolución.

Tendremos que aprender de nuestra Historia, de nuestra cultura, no de ideologías y filosofías ajenas que no aplican al pensamiento cubano.

Quedo seguro que triunfaremos, aunque la lucha es dura y larga. Nunca dejemos la esperanza.

Quedo eternamente su servidos, un cubano,

Fraternamente,



A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El "leal saber y entender" de un preso Político Cubano en Estados Unidos de América.

Tan preso político y patriota es el Dr. Orlando Bosch en Venezuela y todos los presos políticos del exilio en Mexico y EE. UU. como lo es Hubert Matos y todos los presos políticos de Cuba Comunista. Sépase que si en Cuba condenan arbitrariamente a los revolucionarios y al final se re-condenan los que no niegan sus ideales democráticos (créalo o no) en EE.UU. también se condena y recondena a los revolucionarios que tampoco niegan sus ideales democráticos, y cuyos casos jurídicos son flagrantes evidencias de interpretaciones fanáticas de la ley y tanto en Cuba como en EE. UU. los revolucionarios son trasladados, torturados e "investigados" dentro de las prisiones. Qué esperanzas para nuestros compatriotas en cárceles de Cuba cuando se nos mantiene en estos fosos de la democracia y todo el mundo pone el grito en el cielo cuando Andrew Young, miembro del Gabinete de este gobierno norteamericano, reconoce la existencia de presos políticos en EE. UU. ¿Es que la "mayoría" del exilio y los forjadores de opinión pública pretende seguir ignorando el momento histórico?

Tan patriota es el que trabaja en nuestras comunidades inmediatas con los vehículos democráticos establecidos (incluyendo los que ocupan cargos públicos o aspiran a ellos) como patriota es el que lucha por la libertad de los pueblos de Africa, en Angola, por ejemplo, o de América en Nicaragua, por otro ejemplo (y no estoy hablando de los agentes de Castro). En qué cabeza cabe que pretendamos derrotar las fuerzas del comunismo internacional si no reconocemos a nuestros revolucionarios demócratas que pueden contribuir con los patriotas nicaragüenses a la derrota del dictador Somoza y en la reconstrucción evitarles el obstáculo de los totalitarismos rusos y/o norteamericanos. Y también nos negamos a participar francamente en el proceso democrático de nuestras comunidades inmediatas con: "Yo me hice ciudadano de este o aquel país para coger un mejor trabajo, etc. Pero allá ellos que son . . . anos, con sus problemas. Yo estoy esperando tumbar a Fidel para regresar" que crea el letargo patriótico que nos precede.

¡Alerta! La realidad de nuestro minuto histórico requiere que reconozcamos que si dictador es Fidel, dictador es Somoza. Que, si presos políticos hay en Cuba, también los hay en el exilio (más de veinte en EE.UU. solamente) y que si hemos de darle sustancia corpórea al complemento democrático que reclama este ciclo de la revolución cubana, depende de nuestras conciencias individuales y colectivas, y la aplicación que le demos a las instituciones democráticas en nuestras comunidades inmediatas. Somos americanos y humanos. Las nuevas ciudadanías adquiridas son un deber más que nos presenta las dimensiones "moisescas" del prócer Cubano, José Martí. Ser patriota es más que ser ciudadano, pues esta ciudadanía se lleva en la conciencia, es el anhelo de la humanidad, y su complemento.

Un nuevo ciclo patriótico se ha iniciado creado por la mentira histórica de Fidel Castro de que la revolución era marxista, Leninista y siempre lo fue. Una vez más, desde las calles y ciudades que iluminó la primera bandera Cubana, se oye el llamado de lealtad patriótica a la memoria histórica. Tradicionalmente, como los rayos en el timón que guía el proceso revolucionario hacia el horizonte patriótico Cubano, Cuba y el exilio se turnan la labor épica de interpretar y proyectar los anhelos del posible ciclo distinguido. ¡Felicidades!

Héctor Cornillot Llano

EL PROCESO DE LA HUELGA DE HAMBRE DE HECTOR CORNILLOT LLANO

OBREROS DE LA PATRIA
New York, NY.

Compatriotas:

Septiembre 5

Por medio de ésta les comunico que el día 28 de Agosto comencé una huelga de hambre como protesta sobre la ignorancia de nuestro status como prisioneros políticos. Status que nos mantiene exentos de justicia ante las cortes y nos mantiene preso dentro de las prisiones.

Espero que este acto desesperado de pedir que se defina lo que es un prisionero político, de parte del Sr. Griffin Bell, Attorney General señale la seriedad de nuestras situaciones dentro de estos fosos sociales de la democracia.

Les envío esta declaración que adjunto con la petición de que la editen, dupliquen y repartan entre las direcciones que también adjunto y a cuantos otros quisieran ustedes comunicárselo. Incluyendo mis compañeros del presidio político del exilio.

Sepan que mañana 6 de Septiembre me veré imposibilitado de levantarme de mi cama y entonces estaré en manos de los carceleros, lo que van a hacer conmigo. Hoy es el 8vo. día.

Por ésta también quiero comunicarles que Rolando Otero está de regreso en esta prisión de Raiford y su correspondencia puede ser enviada a esta dirección.

Sin más quedo a sus órdenes,



Septiembre 24

COMPATRIOTAS:

Esta es la información que concluye la huelga de hambre. Por favor denle el mismo camino que le dieron a la información anterior.

La lista de correos de las direcciones de los presos tiene tres correcciones actuales: Crespo está en su casa. Humberto López está en el Centro de Recepción de Prisiones de la Florida. Escribanle al Comité de Ayuda de Miami y Rolando Otero está aquí en Raiford.

Sin más, quedo con afecto y abrazos,



CARTA DE UN PATRIOTA A UN PRESO CUBANO

Lennox, California, Agosto-1978.

Sr. Héctor Cornillot, No. 034883.

Querido hermano mío:

Por medio de la presente quiero notificarte, que en esta semana, recibí dos cartas de Ud, la de hoy con fecha Agosto 7, junto a una denuncia, si recibes estas líneas, quiero le notifiques a nuestros amigos Preston Whiting, Robert J. Butler y Gabriel Gil, que también recibí sus comunicados, a Gil, le escribí hoy también.

Todas las cartas recibidas de los mismos con firmas, junto a la de Ud. de hoy, fueron enviadas en este día a Jimmy Carter, Andrew Young, Cyrus Vance y Organización Interamericana O.E.A., yo espero tener éxito en todo ésto, no dejes de informarme alguna noticia que tengas al respecto, si notas visitas de algún organismo o funcionario, como cambio para con ustedes en favor o en contra.

Tu primera carta recibida esta semana también la remití a estos organismos y funcionarios, las de Corbo, Otero, etc., fueron enviadas la semana pasada. Dime si estás recibiendo mis cartas comunicados que les envío todas las semanas, pues no me dices nada al respecto.

Héctor, te ruego y perdóname, que le escribas al Comité de Familiares, al Comité de Ayuda también y si éstos reciben apoyo económico, yo no quiero \$\$\$ pero sí sellos, mientras más sellos yo tenga mensualmente, más serían mis denuncias gubernamentales, todos los días, enseguida que recibo alguna denuncia, les saco copias y las remito a todos los organismos. Yo duermo tranquilo, cumplo con mis ideales y los de ustedes, pero de este llamado exilio no recibo ni 15 centavos en sellos, Robert J. Butler me pidió que yo le enviara un libro de sellos, yo lamento profundamente no poder mandarlo, pues lo poco que tengo lo estoy diariamente dedicando no sólo a ustedes los presos políticos, sino hoy tengo la responsabilidad y defensa de todos ellos, yo estimo y no sé tu pensamiento al respecto, que por las firmas recibidas, tenemos hoy dentro de este penal cerca de 200 prisioneros o más, si cada uno sólo te diera a tí o a Butler, Gil, tan solo un sello de 15 centavos mensualmente, más lo que me pudieran mandar los comités y aparte de \$80 a \$90 dólares que yo dedico sin trabajo en nuestros fines humanos y patrióticos, podríamos mandar por mi conducto cerca de 500 cartas mensuales, pues actualmente, sin ayuda yo estoy mandan-

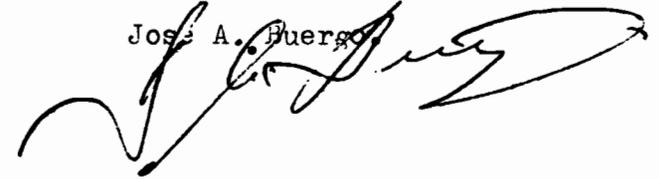
do un promedio mensual de 150, pues sólo a los prisioneros les envío 27 semanalmente, más a la prensa, gobernantes, etc., etc. Mi fin sólo es ampliar, pues horas y horas, sin importarme sueño las estoy empleando, y con sellos, trabajaría más y más, hasta el final.

Lástima que yo sea pobre para tener todo lo que mis ideas reclaman, yo no quiero \$\$\$ de nadie, no quisiera ser juzgado de vivir a costa de mis funciones, quién mejor que tú puedes comprenderme.

Yo seguiré toda la vida esta lucha, sin importarme gastar lo que pueda tener, o lo que pudiera tener mañana, pues siempre pienso como Aguilera (Nada tengo, mientras no tenga patria).

Esperando noticias algunas de tu parte, recibes como siempre, el abrazo de tu hermano,

Jose A. Buergo



RESPUESTA DE HECTOR CORNILLOT

Hermano Buergo:

Leo tu carta de fecha 10 de Agosto y veo que tu efectiva labor como nuestro vocero y defensor te presenta con el obstáculo a un nuevo paso de avance. Este obstáculo es dinero para costear gastos de trabajo.

Afortunadamente, hoy, también me llegó carta de los patriotas del Taller Masónico "Obreros de la Patria" en Warren St., en New York. A ellos les envío tu carta para que la dupliquen y la envíen a la dirección de los que han hecho comunión patriótica con nosotros aquí en el presidio político del exilio, (que siguen) con el objeto de trabajar juntos en refortalecer tu posición en California, establecer lo que ha de convertirse en necesidad común, y reconocer que son tan importantes como nuestras necesidades legales. En un final, si nuestras denuncias y nuestro respaldo público hubiera de caer en "oidos sordos" los dineros que se gastan en nuestras defensas legales caería en los "bolsillos sin fondo" de esos "oidos sordos".

Necesitamos dinero. El que otorga la mayoría nacional a sus patriotas. Necesitamos que ustedes lo pidan en nuestro nombre y lo gasten en todos los frentes de este nuevo ciclo revolucionario, con la candidez de los que trabajamos dentro de la conciencia colectiva de la familia histórica cubana y la perspicacia y efectividad de nuestras mejores capacidades mentales.

Todos nosotros recibimos tus comunicaciones. Aquí en Raiford, trabajamos para mantener abierta la comunicación con la Comisión de Derechos Humanos de la OEA que respondió a tu presentación de nuestras acusaciones.

Sin más esperamos y perseveramos.

Un abrazo,



COMPATRIOTA: Enterado ya de la necesidad de extender el mensaje de nuestros Presos Cubanos en el Exilio y conociendo de la carencia de recursos económicos, aporta tu contribución enviando Sellos de Correos a nuestro compatriota J. A. BUERGO a la siguiente dirección:

P. O. Box 3312, Lennox, CA 90304

¡ENVIA HOY MISMO TU CONTRIBUCION: ES PARA LA CAUSA DE CUBA!

HECTOR CORNILLLOT LLANO
No. 034883
Raiford, Fla. 32083

Mr. Griffin B. Bell
Attorney General
Washington, D.C.

August 28, 1978

I dissent with a hunger strike. Political prisoners in the U.S. of America receive no justice before its Courts or its "inexhaustable" available remedies of appeal. Once within the prisons, they receive no parole or probation. They are treated this way because they are "Political Prisoners". However, when it comes to define their status before the Nation they, then are not recognized as political prisoners. I dissent.

Mr. Griffin Bell, in the *Milwaukee Journal* of August 8, 1978 Page 2, you quoted as saying that you knew of no Political Prisoners in the U.S.A. I hereby, dissent and protest in this desperate manner, because that statement damages Democracy's future and this Nation's present process of reconstruction.

The Webster Third New International Dictionary defines political prisoners as: "N: A person in custody or imprisoned for a political offence".

As a Cuban political prisoner in the U.S. of the different governments of the last ten years, and one of over twenty Cuban political prisoners in the U.S. of Aamerica, Mexico and Venezuela, dissent, protest and call to your attention to consider that this is a semantic term and does exist in our dictionary, the dictionary of Amnesty International, and that of a significant representation of the Cuban Nation in exile. However it is your Dictionary's definition that which is missing tell us Mr. Bell, what is a political prisoner.?

Furthermore, we want to point to you with the same filial concern that motivates this whole declaration, the danger of putting your loyalty towards the "Federation of Lawyers, in U.S. before your patriotic conscience and future of the Nation. Please be reminded that, that Federation" (from the lawyer's office to the "Benches") are still tainted by its tacit complicity and direct participation in the currupt years that came to a head with the assassinations of '63 and ended with your colleagues Nixon, Askew, Mitchel, etc., etc. final days of '74-'76. It was this (cover-up-head in the ground" approach to law and order that created the injustice, cynecism and patriotic apathy from which this Nation is beggining to emerge.

As one of over twenty Cuban political prisoners in U.S., Mexico and Venezuela, I hereby pledge my life to reaffirm our patriotic principles, as my fellow patriots do in the captive Island of Cuba, with a hunger strike. And we ask:

Mr. Bell, what is your definition of a Political Prisoner?

Sincerely

"PROGRESS REPORT"

"Cardos ni ortigas cultivo,
Cultivo una rosa blanca".

Durante la segunda quincena de Sept. seré llamado a comparecer ante un equipo de oficiales de la prisión de Raiford, en la Florida. Durante esta entrevista, conocida como "Progress Report", se considerará la posibilidad de mi libertad o continuado encarcelamiento. La resultante recomendación se elevará al Departamento de Rehabilitación de Ofensores (D.O.R.) en Tallahassee, que hará la decisión final.

Este tipo de entrevista y evaluación periódica es una constante en los procesos de los presos políticos cubanos, tanto en Cuba como en el exilio, que han sido condenados ya. Como también lo es el desconocimiento de los más básicos derechos humanos de los presos políticos cubanos (En Cuba, léase Estatuto 100) durante estas entrevistas.

Por mi parte, y después de diez (10) años consecutivos de encarcelamiento, espero por la entrevista para volver a reafirmar mi completa dedicación a la causa de la libertad y al servicio de la revolución cubana. Aún sabiendo que este candor puede significar (como en otras ocasiones) la continuación de mi encarcelamiento. Pero no siento el menor deseo de renegar de mis principios patrióticos ni rehuir los abusos que esta responsabilidad conlleve, ni culpar a los distintos individuos que sirven en este período de perversidad por el que pasa el instrumento político/burocrático de los E.U. y que se amplifica al cuadrado en las Cortes de ley y sus prisiones. Es parte del proceso revolucionario del que quiero participar.

Al contrario, sé que cada nueva entrevista, juicio, o revisión de "Parole", alimenta el crisol de la idea martiana que nos motiva; que conjugado con el momento histórico continúa inquietando la conciencia patriótica de más y más miembros de la nación cubana en el exilio. Dejando establecido ya, que participo del proceso conscientemente, paso a compartir consignas que son las que nos hacen avanzar hacia el horizonte patriótico cubano.

O sea, que en vez de cruzarnos de brazos les encomio a que dirijan una carta en inglés e individualmente a esta prisión de Raiford. No ya pidiendo por mi libertad, sino manifestando vuestro interés en el proceso de los presos políticos cubanos y pidiendo que se haga un "honesto estudio de las evidencias acumuladas respecto a nuestros casos y personas". Ahora, a mi caso particular.

Debido a que éste es un pamfleto público será visto por muchas personas que desestimarán la vitalidad del contenido de mi petición. Sin embargo, él va dirigido a tí, que trabajas como la minoría histórica de este ciclo, en este momento. Tú, que conoces nuestros casos y la importancia de cumplir consignas en los procesos revolucionarios, que sabes que la reciprocidad de trabajo crea la multiplicidad de adoquines conque seguir pavimentando nuestro tramo patriótico/revolucionario. Aunque escribir o dictar una carta y confirmar así la voluntad patriótica parezca cosa fácil que puede ser relegada, ésto es, de hecho, lo más efectivo que se hace hoy en el exilio. Las rejas y paredes aquí, ceden ante la voluntad de nuestros compatriotas, representada en el papel.

En el *Cubano Libre*, periódico de N.Jersey, leo cómo en la lista de los presos del exilio, la palabra "Libertad" cruza ya a cuatro nombres de nuestros compatriotas. Continuemos pues, hasta que podamos empezar con los de Cuba, donde el papel tiene que trocarse en metralla.

Sin más quedo a sus órdenes,

Dirige tu carta a:

RAYMOND MASSEY, Superintendent
Raiford Prison
P. O. Box 221
Raiford, Fla. 32083